



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

20 AGO 2013

EXP-UNC: 0043380/2013

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Bioq. Guadalupe Lorenzatti, que se lleva a cabo el día 20 de agosto del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 15 de agosto de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" el Dr. Omar Adrián COSO, del Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

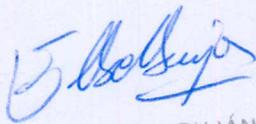
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Omar Adrián COSO**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al valor de 1/2 (medio) día de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Bs. As. - Córdoba - Bs. As., incluyendo gastos de emisión del mismo, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: **1096**  
gs

  
Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fae, de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC